

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**22512** *JALÓN GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COMERCIAL GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales de socios de "Jalón Ganadera, Sociedad Limitada", y "Comercial Ganadera, Sociedad Limitada", en respectivas sesiones celebradas con carácter de extraordinaria y Universal el 27 de junio de 2012, acordaron por unanimidad la fusión de ambas mediante la absorción de "Comercial Ganadera, Sociedad Limitada", por "Jalón Ganadera, Sociedad Limitada", con aprobación de los Balances de Fusión formulados con fecha 31 de diciembre de 2011, y ajustándose al proyecto de fusión, de fecha 30 de mayo de 2.012, suscrito por los Administradores Únicos de las Sociedades intervinientes y comunicado a los representantes de los trabajadores, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida "Comercial Ganadera, Sociedad Limitada", y traspaso en bloque, a título universal, de la totalidad de su patrimonio a "Jalón Ganadera, Sociedad Limitada". Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 2 de julio de 2012.- La Administradora Única de "Jalón Ganadera, Sociedad Limitada". La Administradora Única de "Comercial Ganadera, Sociedad Limitada".

ID: A120053144-1